

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	500708				
Denominación (español)	Fonética y Fonología Españolas				
Denominación (inglés)	Spanish Phonetics and Phonology				
Titulaciones	Grado en Filología Hispánica Grado en Filología Clásica				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo	Grado en Filología Hispánica: Específico de Lengua Española Grado en Filología Clásica: Programa de Simultaneidad de Estudios de Filología Hispánica y Filología Clásica				
Materia	Lengua Española (Sincronía)				
Carácter	Filología Hispánica: Obligatoria	ECTS	6	Semestre	4º
	Filología Clásica: Optativa				6º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Miguel Becerra Pérez		266		mbecerra@unex.es	
Área de conocimiento	Lengua Española				
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General				
Competencias					
1. BÁSICAS Y GENERALES					
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética					
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.					
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.					
2. TRANSVERSALES					
CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.					
CT12 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinariamente.					
3. ESPECÍFICAS					
CE1 - Conocimientos avanzados de los métodos, principios y expansión de la Filología Hispánica.					
CE12 - Conocimiento de la lengua española y de sus técnicas y métodos de trabajo en sus niveles fónicos, morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmáticos del español.					

Contenidos

Descripción general del contenido

La enseñanza de la Fonética y de la Fonología del Español, se centra, en este nivel específico, en la descripción de la fonética y del sistema fonológico del español, principalmente con uso de terminología articulatoria, aunque con referencia a las cuestiones acústicas y de fonología binarista. Se parte de la descripción de los conceptos principales de la fonética y de la fonología general; continuamos con la descripción de los órganos de la fonación y de la articulación, y de las características fonético-articulatorias relacionadas, así como su pertinencia en la fonética y fonología del español; se sigue con cuestiones de fonética y fonología acústica y de fonología binarista; y se procede después con la descripción del sistema fonológico del español, desde los fonemas, con sus variantes, y los subsistemas que establecen entre sí, hasta las cuestiones relacionadas con el grupo fónico y los rasgos suprasegmentales. Las explicaciones teóricas se complementan con las actividades prácticas, consistentes en ejercicios de transcripción fonológica y fonética de textos en lengua castellana; ejercicios fonéticos y fonológicos de carácter diverso; y actividades básicas de análisis acústico.

Temario

Denominación del tema 1: Introducción: conceptos generales

Contenidos del tema 1: El objetivo básico de este tema es introducir al alumno en los conceptos básicos de la Fonología y la Fonética, con el propósito de facilitar el estudio posterior de la materia. Fonética y Fonología articulatorias, acústicas y auditivas. Fonemas y sonidos. Los alfabetos de signos fonéticos y fonológicos. Función distintiva y pares mínimos de oposición. Distribución y neutralización. Los sistemas fonológicos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Creación de un glosario de conceptos relacionados con la disciplina. Ejercicios fonológicos: ejercicios de pares mínimos, de reconocimiento de fonemas, de oposiciones de fonemas con definición y explicación de su tipología. Transcripción fonológica.

Denominación del tema 2: Fonética articulatoria y fonética acústica. Rasgos fonéticos y fonológicos y clasificación de los sonidos del español

Contenidos del tema 2: Descripción de los órganos de la fonación y de los tipos de sonidos según el modo de articulación y el lugar de articulación. Clasificación articulatoria de los sonidos del español. Fonética experimental y acústica. Descripción de los rasgos acústicos de los sonidos del lenguaje. Caracterización acústica de los elementos segmentales del español. Fonología acústica binarista.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Prácticas con diversos recursos virtuales relacionados con la fonética general y con la fonética y fonología del español. Análisis e interpretación de espectrogramas. Ejercicios de caracterización y oposición fonológicas. Transcripción fonológica.

Denominación del tema 3: Las vocales del español

Contenidos del tema 3: Descripción fonológica y fonética de las vocales del español. Subsistema vocálico del español: fonemas y variantes. Distribución de las vocales. Agrupaciones de vocales del español: diptongos, triptongos y hiatos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Ejercicios de aplicación teórico-práctica de los conceptos explicados en el tema (identificación de las vocales en sus diversas posiciones o distribuciones: diptongos, triptongos e hiatos; ejercicios de caracterización y oposición fonológicas). Transcripción fonológica y fonética de textos escritos y orales, con especial atención a las vocales.

Denominación del tema 4: Las consonantes del español

Contenidos del tema 4: Descripción fonológica y fonética de las consonantes del español. Subsistemas consonánticos del español: fonemas y variantes. Distribución y neutralización de consonantes.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Ejercicios de aplicación teórico-práctica de los conceptos explicados en el tema (identificación de las consonantes en sus diversas posiciones o distribuciones; identificación de archifonemas del español medio-culto; ejercicios de caracterización y oposición fonológicas). Transcripción fonológica y fonética de textos escritos y orales, con especial atención a las consonantes.

Denominación del tema 5: Los rasgos suprasegmentales: el acento y la entonación. La sílaba y el grupo fónico. Las pausas

Contenidos del tema 5: Descripción de los rasgos suprasegmentales, con especial referencia al español. Descripción y caracterización de la sílaba y su tipología en español. Descripción de los distintos tipos de entonación, de las pausas y del grupo fónico. Función distintiva de los rasgos suprasegmentales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Ejercicios de aplicación teórico-práctica de los conceptos explicados en el tema (sobre la estructura de la sílaba en español, la separación silábica y los rasgos suprasegmentales; análisis espectrográfico de los rasgos suprasegmentales). Transcripción fonológica y fonética de textos escritos y orales, con especial atención a los rasgos suprasegmentales

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	27	9				3		15
2	27	9				3		15
3	27	8				2	1	16
4	27	9				3		15
5	24	8				1	1	14
Evaluación	18	2				1		15
TOTAL	150	45				13	2	90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

– Exposición oral del profesor. Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación

activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.

- Realización de clases o seminarios prácticos. Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.
- Propuestas para el aprendizaje autónomo. Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.
- Tutorías. Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la
- Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.
- Evaluación. Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

Resultados de aprendizaje

- Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica.
- Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
- Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la valoración crítica de los textos analizados.
- Capacidad para elaborar textos de diferente tipo.
- Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
- Realización exitosa de los exámenes, trabajos y pruebas planteadas.
- Dominio de la expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.
- Éxito en la realización de trabajos grupales.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.

b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se registrará por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida registrará para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Evaluación de pruebas de desarrollo escrito (exámenes): 70 %
- Evaluación de actividad presencial y no presencial: tareas y trabajos: 30 %

1.1. Actividades de evaluación

Los contenidos de la asignatura, en cuanto conocimientos de carácter teórico y práctico, serán evaluados en forma de examen escrito, en el período oficial de exámenes correspondiente, sin menoscabo de que puedan realizarse pruebas parciales; y en este último caso, las distintas partes examinadas se ponderarán de acuerdo a su peso relativo con respecto a los contenidos totales de la asignatura. El formato y criterios concretos del examen escrito se anunciarán debidamente y con la suficiente antelación.

Las diversas actividades formativas que se realicen durante el transcurso de la impartición de la asignatura (tareas diversas, ensayos o trabajos, lecturas y otras), de carácter presencial o no presencial, serán evaluadas a partir del perfil de competencias propios de cada actividad formativa.

La nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables), y de otra parte que se obtiene del examen final. **Para obtener el aprobado en la asignatura es necesario haber aprobado el examen escrito (5,00 puntos o más).**

En la **convocatoria ordinaria**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente forma:

1) Actividades presenciales y no presenciales

La nota de evaluación de las actividades supondrá el **30 % de la nota final**. Más concretamente, este 30 % se distribuye del siguiente modo:

a) Actividades presenciales

La valoración de la asistencia a clase y la participación activa en las actividades presenciales supondrá un 10 % de la nota final. En la convocatoria extraordinaria esta actividad es no recuperable, salvo por lo que se indica más abajo acerca de las convocatorias extraordinarias.

b) Actividades no presenciales

Los trabajos, ejercicios, lecturas y otras actividades que se realicen de forma no presencial tendrán una valoración que corresponde al 20 % del total de la nota de la asignatura.

c) Examen final

Sin menoscabo de que puedan realizarse pruebas escritas de carácter parcial, los alumnos deberán realizar un examen en el que se evaluarán tanto los contenidos teóricos como los contenidos prácticos de la materia estudiada. El formato concreto de las pruebas y los criterios de calificación serán establecidos y anunciados debidamente, con suficiente antelación al desarrollo de las pruebas. La “nota de examen” supondrá el 70% de la nota final de la asignatura.

d) Nota final

La nota final será el resultado de la suma de las notas obtenidas de cada una de las actividades y de la nota del examen final, previamente sometidas cada una a su correspondiente ponderación. No obstante, con independencia de la nota obtenida por las actividades, para obtener el aprobado en la asignatura es necesario haber aprobado la prueba de examen escrito (5,00 puntos o más).

En cuanto a las **convocatorias extraordinarias** se refiere, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

1) El 70 % de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato, características y criterios serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

2) El 30 % correspondiente a las actividades no presenciales se obtendrá de uno de los dos modos siguientes:

a) Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente a la evaluación de las actividades presenciales y no presenciales durante el periodo de impartición de la asignatura (el semestre correspondiente a la primera matrícula, el de la convocatoria ordinaria).

b) En cuanto a las actividades presenciales (participación en las prácticas y seminarios) y de la propia asistencia, de no tener aprobado este concepto, se podrán suplir estas actividades con otras de carácter extraordinario y no presencial, tal como se especifica más abajo.

1.2. Criterios de evaluación

Tanto en los exámenes como en todos los trabajos, tareas o actividades evaluables, orales o escritas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Los contenidos de la asignatura que se presenten para ser evaluados han de mostrar que se conoce en sus aspectos teóricos y prácticos.
- Las capacidades demostradas de conceptualización, de síntesis y de análisis del alumno.
- La precisión, la coherencia y la propiedad en la expresión de los contenidos.
- La corrección ortográfica.
- La correcta presentación del examen y de las actividades entregadas.
- La claridad, rigor científico y profundidad en la exposición y en el desarrollo de los contenidos.
- El uso correcto y apropiado de la terminología de la materia.
- Será motivo de suspenso cualquier tipo de copia o suplantación de la personalidad.

Tanto en los exámenes como en todos los trabajos, tareas o actividades evaluables, orales o escritas se tendrán en cuenta los siguientes criterios sobre la corrección en el uso de la lengua española:

- Los errores ortográficos tanto en las tareas y trabajos escritos como en el examen final serán motivo suficiente para suspender la asignatura. A estos efectos, la presencia de **tres faltas de ortografía o más suponen el suspenso** en el examen o actividad; independientemente de esto último, cada falta de ortografía se penalizará con la bajada de 1,00 punto.
- La falta de tildes o la abundancia de errores en estas (más de 10 errores o usencias) se considerará motivo suficiente para suspender el examen o actividad; independientemente de esto último, la presencia de un menor número de faltas de acentuación podrá suponer la rebaja de la nota del examen hasta cinco puntos.
- Una puntuación deficiente y una expresión escrita pobre o descuidada, con errores gramaticales o de construcción podrán suponer el suspenso en la actividad o examen o la rebaja de hasta cinco puntos.
- La incorrección o impropiedades léxicas también pueden suponer el suspenso de la actividad o la rebaja de hasta cinco puntos.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

En cuanto a las convocatorias extraordinarias se refiere se han de tener en cuenta los siguientes criterios generales sobre actividades recuperables y no recuperables:

Actividades recuperables: actividades no presenciales y examen final.

Actividades no recuperables: Actividades presenciales.

No obstante, tal como se detalla en el punto 1.1. (Actividades de evaluación) hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Por la especial índole de las actividades presenciales (intervención, participación en las prácticas y seminarios) y de la propia asistencia, de no tener aprobado este concepto, se podrán suplir estas actividades con un trabajo extraordinario, que será asignado por el profesor y que se deberá entregar, como muy tarde, el mismo día del examen.
- Para mejorar nota de las actividades no presenciales, o para obtenerla, en el caso de no haberlas realizado durante el desarrollo del semestre correspondiente a la primera convocatoria (la ordinaria), el alumno podrá llevar a cabo una serie de trabajos y ejercicios asignados por el profesor, que deberá entregar, como muy tarde, el mismo día del examen.
- Para acogerse a estas últimas posibilidades, será imprescindible que el alumno se haya puesto en contacto con el profesor al conocerse el resultado de la convocatoria ordinaria, con el fin de que este le asigne dichos trabajos.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura de la prueba

El examen de la **prueba final de carácter global** constará de lo siguiente:

1. Partes teórica y práctica (igual que la del examen final de la modalidad de evaluación continua) (70 % de la nota final).
2. Parte adicional, en relación con los contenidos teóricos y prácticos y con las actividades que se realizan en las clases de seminario-laboratorio, concernientes especialmente a algunas de las competencias que se han de haber desarrollado al finalizar la asignatura (**30 % de la nota final**).

2.2. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación y corrección para la prueba final de evaluación global son los mismos que rigen para la evaluación global (salvo en lo que se refiere a la estructura de la prueba y el valor de sus dos partes, común y adicional) y están especificados en el punto 1.2. Criterios de evaluación.

Bibliografía (básica y complementaria)

1. Básica

- Alarcos Llorach, E. (1970): *Fonología española*. Madrid, Gredos; 4ª ed., aumentada y revisada.
- Martínez Celdrán, E. (2007): *Manual de fonética española. Articulaciones y sonidos del español*. Barcelona, Ariel.
- Navarro Tomás, T. (1961): *Manual de pronunciación española*. Madrid, CSIC; (1ª ed.: 1918).
- Quilis, A. (1993): *Tratado de fonología y fonética españolas*. Madrid, Gredos.
- RAE (2011): *Nueva Gramática de la Lengua Española: Fonética y Fonología*. Madrid, Espasa-Calpe.

2. Complementaria

- Borrego, J., y Gómez Asencio, J. (1989): *Prácticas de fonética y fonología*. Salamanca, Univ. de Salamanca.
- Garce, P. (1972): *El acento*. Buenos Aires, EUDEBA.
- Gil Fernández, Juana (1991): *Los Sonidos del Lenguaje*. Madrid, Editorial Síntesis.

- Granda Gutiérrez, G. de (1966): *La estructura silábica*. Madrid, CSIC
- Guitart, J. M., y Roy, J. (1980), *La estructura fónica de la lengua castellana*. Barcelona, Anagrama.
- Llisterri Boix, J. (1991): *Introducción a la fonética: el método experimental*. Barcelona, Anthropos.
- Hualde, José Ignacio (2013): *Los sonidos del español*. Cambridge.
- Malmberg, B. (1972): *La fonética*. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Martín, Eusebia Herminia (1980): *La teoría fonológica y el modelo de estructura compleja*. Madrid, Gredos.
- Martinet, A. (1972): *La fonología como fonética funcional*. Buenos Aires, Rodolfo Alonso.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Toda la información de la asignatura (actividades, trabajos, exámenes, calificaciones, etc.) se publicará en la página web de la asignatura en el Campus Virtual con la suficiente antelación.